	MUNICIPIO DE LA UNIÓN VALLE DEL CAUCA Nit: 891.901.109-3	Página 1 de 1 CÓDIGO: APGL 351.24.2	
	MEMORANDO GENERAL	VERSIÓN: 1 Fecha de aprobación 29/7/2016	

DE: WILLIAM FERNANDO PALOMINO ZUÑIGA, Alcalde Municipal.

PARA: LINA MARIA TAMAYO RUIZ, Secretaria Privada y Gestión del Riesgo

ASUNTO: Designación como supervisor Contrato PS-267-2021

FECHA: Cinco (05), del mes de noviembre del año 2021.

Apreciado Lina María Tamayo,
Como ya es de su conocimiento se ha venido realizando el correspondiente proceso de selección Mínima cuantía, el cual ha dado como resultado la suscripción del contrato que a continuación se referencia.

Entidad Contratante:	MUNICIPIO DE LA UNION VALLE DEL CAUCA
Nº de Contrato:	PS 267- 2021
Objeto:	"REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ARTISTICAS CULTURALES EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE ASAMBLEAS COMUNALES COMO ESPACIOS DE ENTRETENIMIENTO, ENCUENTRO Y CONVIVIENCIA CIUDADANA, Y LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA ACCIÓN COMUNAL QUE SE REALIZARÁ EL DÍA 07 DE NOVIEMBRE DE 2021 EN EL MUNICIPIO DE LA UNIÓN VALLE DEL CAUCA".
Contratista:	FUNDACION UNIDOS PARA EL DESARROLLO "UNIR"
NIT o C.C. Nº: (según sea el caso)	900.191.262-6
Representante Legal: (según sea el caso)	LEIDY JOHANA PATIÑO
C.C. Nº:	C.C. No. 1.112.620.607 expedida en La Unión Valle
Valor Inicial:	DIECINUEVE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($19.000.000 M/CTE).
Plazo de Ejecución:	EL PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL SERÁ EN UN TERMINO NO MAYOR AL (20) DE DICIEMBRE DE 2021.
Fecha de Inicio:	04/11/2021
Fecha de Terminación:	20/12/2021

Así las cosas me permito informarle que a partir de la fecha se le ha asignado la supervisión de dicho contrato, No. PS-267-2021, para lo cual seguirá Usted realizando las labores de conformidad con el contenido del contrato y sus anexos, en el marco de los artículos 83 y 84 de la ley 1474 de 2011.

Cordialmente.

WILLIAM FERNANDO PALOMINO ZUÑIGA
Alcalde Municipal